



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 676-2021-A-MPSM

Tarapoto, 19 de Julio del dos mil Veintiuno

VISTO:

El Informe N°174-2019-GI-MPSM, de fecha 22.04.2019, emitido por la Gerencia de Infraestructura, solicitando la aprobación del Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la obra denominada: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en el Jr. Tacunga y en la Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 2199299; y

CONSIDERANDO

Que, mediante Resolución Gerencial N° 031-2015-GIPU/MPSM, de fecha 10 de Abril del año 2015, se aprueba el Expediente Técnico de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en el Jr. Tacunga y en la Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 2199299, con un presupuesto ascendente a S/ 730,469.88 (Setecientos Treinta Mil Cuatrocientos Sesenta y Nueve con 88/100 soles).

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 827-2015-A/MPSM, de fecha 28 de Octubre del año 2015, se aprueba el Expediente Técnico de Adicional de obra N° 01 y Deductivo de Obra N° 01, de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en el Jr. Tacunga y en la Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 2199299, con un presupuesto ascendente Adicional N°01 a S/ 342,191.35 (Trescientos Cuarenta y Dos Mil Ciento Noventa y Uno con 35/100 soles). Siendo el Presupuesto Deductivo ascendente a S/ 289,759.91 (Doscientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Cincuenta y Nueve con 91/100 soles). Habiéndose Solicitado la asignación Presupuestal de S/ 52,431.44 (Cincuenta Dos Mil Cuatrocientos Treinta y Uno con 44/100 soles).

Que, mediante Resolución Gerencial N° 005-2016-GIPU/MPSM, de fecha 15 de Enero del año 2016, se aprueba el Expediente Técnico de Incremento de Metas y Metrados N° 01 de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en el Jr. Tacunga y en la Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 2199299, con un presupuesto ascendente a S/ 35,747.88 (Treinta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Siete con 88/100 soles).

Que, mediante Informe N° 043-2021-SGESO-ALO-MPSM, de fecha 14.07.2021, la responsable del Área de Liquidaciones de obra, Ing. Eldith Soria Terrones, remite el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la obra denominada: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en el Jr. Tacunga y en la Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 2199299.

Que, mediante Dictamen N° 05-2021- Comisión de Recepción y Liquidación de obras concluidas de la Municipalidad Provincial de San Martín de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en el Jr. Tacunga y en la Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 2199299, de fecha 15.07.2021 y concluye y lo DECLARA PROCEDENTE.

Que, mediante Informe N° 1012-2021-SGESO-GI-MPSM, de fecha 16.07.2021, la Sub Gerencia de Ejecución y Supervisión de Obra, Solicita la Aprobación del Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de obra denominada: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en el Jr. Tacunga y en la Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 2199299; a su vez solicita su aprobación en mérito al Dictamen N° 05-2021- Comisión de Recepción y Liquidación de obras concluidas de la Municipalidad Provincial de San Martín de la Obra: "Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en el Jr. Tacunga y en la Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín". Código Único de Inversiones N° 2199299, de fecha 15.07.2021.



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 676-2021-A-MPSM

Tarapoto, 19 de Julio del dos mil Veintiuno

Que, mediante Informe N° 1123-2021-GI-MPSM, de fecha 16.07.2021, la Gerencia de Infraestructura, emite la conformidad del Expediente Técnico de Liquidación Técnica y Financiera de la obra denominada: **"Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en el Jr. Tacunga y en la Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín"**. Código Único de Inversiones N° 2199299.

Con las facultades que otorga el artículo 20º-Numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y Oficina de Asesoría Jurídica, de la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y de la Gerencia de Infraestructura.

SE RESUELVE :

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL EXPEDIENTE DE LIQUIDACION TÉCNICA Y FINANCIERA DE LA OBRA denominada: **"Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en el Jr. Tacunga y en la Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín"**. Código Único de Inversiones N° 2199299, con un Monto Real de S/ 703,687.59 (Setecientos Tres Mil Seiscientos Ochenta y Siete con 59/100 soles).

Que se sustenta en los siguientes aspectos técnicos financieros siguientes:

- 1.- Que, el proyecto logró los siguientes objetivos:

DEL EXPEDIENTE TÉCNICO:

Objetivo Primordial:

- Protección de la población, por las adecuadas condiciones para la evacuación de las aguas pluviales en el Jirón Tacunga y Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo/Tacunga, del Distrito de Tarapoto.
- Lograr adecuadas condiciones de Transitabilidad vehicular y peatonal en las cuadras no pavimentadas del Jirón Tacunga y Prolongación Leoncio Prado, en el Sector Tarapotillo/Tacunga, del Distrito de Tarapoto.
- Mejorar la evacuación de las aguas pluviales.
- Disminuir la contaminación ambiental y acelerada erosión de las laderas en las zanjas naturales.
- Mejorar el mantenimiento de los drenes de evacuación de aguas pluviales.
- Implementar la infraestructura para evacuar las aguas pluviales.
- Implementar la capacitación en educación ambiental.

DEL EXPEDIENTE TÉCNICO ADICIONAL DE OBRA N° 01:

Objetivo Primordial:

- Brindar las adecuadas condiciones para la evacuación de las aguas pluviales en el Jirón Tacunga y Prolongación Leoncio Prado, en el Sector Tarapotillo, para mantener la vía en buen estado.

DEL EXPEDIENTE INCREMENTO DE METAS N° 01:

Objetivo Central:

- Mejoramiento de la Plataforma Vial, en el Jr. Tacunga y Prolongación Leoncio Prado-Sector Tarapotillo/Tacunga, Distrito de Tarapoto.



mpsM
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 676-2021-A-MPSM

Tarapoto, 19 de Julio del dos mil Veintiuno

2.- Que, las metas del proyecto fueron las siguientes:

META ALCANZADA (Según Expediente Técnico).

- Construcción de 05 alcantarillas de Cruce de 0.80m x 0.50m x (93.65m).
- Construcción de 01 Alcantarilla de Cruce de 1.00m x 0.60m x 6.00m.
- Construcción de 832.35 ml de Cunetas Triangulares de 0.50m x 0.40m.
- Construcción de 381.00 ml de Cunetas Triangulares de 0.70m x 0.50m.
- Construcción de 81.20 ml de Cunetas Trapezoidales de B=0.40m, b=0.30m, y h=0.50m.
- Construcción de 01 Badén de 7.50m x 5.43m c/u.
- Construcción de 02 Losas de Aproximación a Badén, de 5.43m, x 4.00m c/u.
- Construcción de 02 Emboquillados de Piedra, de 7.50m, x 1.50m. c/u.
- Construcción de 04 Transiciones para Cunetas, de 4.76m² c/u.

META ALCANZADA (Según Expediente Técnico Adicional de obra N° 01- Deductivo de Obra N° 01).

- Construcción de 309.20 ml de Cuneta Sardinel.
- Construcción de 38.72 ml de Alcantarilla de Cruce.
- Construcción de 18.50 ml de Muro de Contención Tipo Placa.
- Construcción de 184.40 ml de muro de contención en Voladizo de diferentes alturas.
- Construcción de 44.25 ml de Cuneta Armadas.
- Construcción de 360.00 ml de Cuneta Longitudinal Tipo II-V.
- Construcción de 4.45 m³ de Rampas de Acceso.

META ALCANZADA (Según Expediente Técnico Incremento de Metas y Metrados N° 01).

- Básicamente consiste en las siguientes metas:
- Construcción de 204.70 ml de Cuneta a lo largo de los muros de contención tanto tipo placa como tipo voladizo.
- Construcción de 15.00und de losas de confinamiento.
- Mejoramiento de plataforma de vía.

3.- Que, el tiempo, de la ejecución de la obra fue de: (209 días calendarios)

Fecha de Inicio : 13/07/2015

Fecha de Término Programado : 09/11/2015

Fecha de Término Real : 06/02/2016.

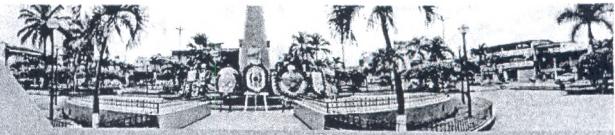
PLAZO REAL EJECUTADO : 209 Días calendarios.

4.- Que, el resumen costo total, se refleja en el siguiente cuadro:



MPSM
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 676-2021-A-MPSM

Tarapoto, 19 de Julio del dos mil Veintiuno

| RESUMEN DE COSTO TOTAL POR RUBROS Y ESPECÍFICAS | | COSTO | TOTAL |
|---|--|------------|-------------------|
| COSTO DIRECTO | | | 452,947.00 |
| RUBRO 07 | FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL | 452,947.00 | |
| 2.6.2.3.5.3 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL | 176,395.60 | |
| 2.6.2.3.5.4 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES | 254,732.83 | |
| 2.6.2.3.5.5 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS | 21,818.57 | |
| COSTO INDIRECTO | | | 56,114.42 |
| RUBRO 07 | FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL | 56,114.42 | |
| 2.6.2.3.5.4 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES | 9,019.40 | |
| 2.6.2.3.5.5 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS | 45,235.02 | |
| 2.6.8.1.4.3 | GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | 1,360.00 | |
| COSTO TOTAL RUBRO 07 S/.: | | | 509,061.42 |
| COSTO DIRECTO | | | 175,564.50 |
| RUBRO 08 | IMPUESTOS MUNICIPALES | 175,564.50 | |
| 2.6.2.3.5.3 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL | 175,564.50 | |
| COSTO INDIRECTO | | | 19,061.67 |
| RUBRO 08 | IMPUESTOS MUNICIPALES | 19,061.67 | |
| 2.6.2.3.5.3 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - PERSONAL | 0.00 | |
| 2.6.2.3.5.4 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - BIENES | 0.00 | |
| 2.6.2.3.5.5 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA - SERVICIOS | 5,666.67 | |
| 2.6.8.1.4.3 | GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | 13,395.00 | |
| COSTO TOTAL RUBRO 08 S/.: | | | 194,626.17 |
| RESUMEN DE GASTOS POR RUBROS | | COSTO | TOTAL |
| GASTO TOTAL FINAL POR RUBROS | | | 703,687.59 |
| RUBRO 07 | FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL | 509,061.42 | |
| RUBRO 08 | IMPUESTOS MUNICIPALES | 194,626.17 | |



MPSM
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 676-2021-A-MPSM

Tarapoto, 19 de Julio del dos mil Veintiuno

5.- El Gasto Por COSTO DIRECTO E INDIRECTO es de la siguiente manera:

| RESUMEN DE COSTO TOTAL | COSTO TOTAL |
|-------------------------------|--------------------|
| COSTO DIRECTO | 628,511.50 |
| COSTO INDIRECTO | 75,176.09 |
| COSTO TOTAL | 703,687.59 |

6.- El Gasto por Conceptos es de la siguiente manera:

| RESUMEN DE GASTO POR CONCEPTO | | COSTO | TOTAL |
|--------------------------------------|--|--------------|--------------|
| GASTO TOTAL FINAL POR CONCEPTOS | | | 703,687.59 |
| 01 | RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS | 320,309.21 | |
| 02 | OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR | 31,650.89 | |
| 03 | COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES | 5,045.00 | |
| 04 | MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN | 243,504.13 | |
| 05 | BIENES DE CONSUMO | 15,203.10 | |
| 06 | SERVICIOS NO PERSONALES | 45,028.35 | |
| 07 | SERVICIOS DE CONSULTORÍA | 1,400.00 | |
| 08 | OTROS SERVICIOS DE TERCEROS | 3,408.57 | |
| 09 | ALQUILER DE BIENES MUEBLES | 18,410.00 | |
| 10 | ALQUILER DE BIENES INMUEBLES | 1,393.34 | |
| 11 | GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS (SUPERVISIÓN) | 18,335.00 | |

7.- Que, el presupuesto del proyecto ejecutado, se detalla de la siguiente forma:

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| Ejecución Presupuestal 2015 | 592,110.00 |
| Ejecución Presupuestal 2016 | 111,577.59 |
| COSTO TOTAL DEL PROYECTO | 703,687.59 |

8.- Que el Presupuesto Analítico Ejecutado es el siguiente:

PRESUPUESTO ANALÍTICO EJECUTADO

OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. TACUNGA Y EN LA PROLONGACIÓN LEONCIO OPRADO, SECTOR TARAPOTILLO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTÍN - SAN MARTÍN"

UBICACIÓN : Jr.Tacunga y en la Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo

FINANCIAS : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

EJECUTA : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

PLAZO DE EJEC.: 209 Días calendarios



MPSM
TARAPOTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE SAN MARTÍN



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 676-2021-A-MPSM

Tarapoto, 19 de Julio del dos mil Veintiuno

| RUBRO ESPECIFICA | APORTE PARTICIPACION | PRESUPUESTO EJECUTADO 2015 | PRESUPUESTO EJECUTADO 2016 | TOTAL S.I. |
|----------------------------|---|-------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN | 592,110.00 | 111,577.59 | 703,687.59 |
| ESPECÍFICA DE GASTO | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA | 592,110.00 | 111,577.59 | 703,687.59 |
| 2.6.2.3.6.3 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-PERSONAL | 280,165.34 | 71,794.76 | 351,960.10 |
| 2.6.2.3.5.3 | Retribuciones y Complementos | 255,632.60 | 64,676.61 | 320,309.21 |
| 2.6.2.3.5.3 | Obligaciones del Empleador | 24,532.74 | 7,118.15 | 31,650.89 |
| 2.6.2.3.5.4 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-BIENES | 251,933.43 | 11,818.80 | 263,752.23 |
| 2.6.2.3.5.4 | Combustibles y Lubricantes | 4,721.00 | 324.00 | 5,045.00 |
| 2.6.2.3.5.4 | Materiales de Construcción | 232,398.33 | 11,105.80 | 243,504.13 |
| 2.6.2.3.5.4 | Bienes de Consumo | 14,814.10 | 389.00 | 15,203.10 |
| 2.6.2.3.5.6 | COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA-SERVICIOS | 46,616.23 | 23,024.03 | 69,640.26 |
| 2.6.2.3.5.5 | Servicios No Personales | 34,221.66 | 10,806.69 | 45,028.35 |
| 2.6.2.3.5.5 | Servicios de Consultoría | 1,400.00 | 0.00 | 1,400.00 |
| 2.6.2.3.5.5 | Otros Servicios de Terceros | 3,408.57 | 0.00 | 3,408.57 |
| 2.6.2.3.5.5 | Alquiler de Bienes Muebles | 6,486.00 | 11,924.00 | 18,410.00 |
| 2.6.2.3.5.5 | Alquiler de Bienes Inmuebles | 1,100.00 | 293.34 | 1,393.34 |
| 2.6.8.1.4.3 | GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS | 13,395.00 | 4,940.00 | 18,335.00 |
| 2.6.8.1.4.3 | Gastos por la Contratación de Servicios | 13,395.00 | 4,940.00 | 18,335.00 |
| | | | | 703,687.59 |

9.-DECLARAR PROCEDENTE el Expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la Obra denominada “Mejoramiento del Sistema de Drenaje Pluvial en el Jr. Tacunga y en la Prolongación Leoncio Prado, Sector Tarapotillo, Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín”. Código Único de Inversiones N° 2199299.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Gerencia de Administración y Finanzas para que a través de la Oficina de Contabilidad realice las recomendaciones y las rebajas contables respectivas del Presupuesto ejecutado del expediente de Liquidación Técnica y Financiera de la obra.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Infraestructura, a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, a la Gerencia de Administración y a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO

Arg. TEDY DEL AGUILA GRONERTH
ALCALDE

TDAG/A.MPSM
REAF/GI/MPSM
cc
Gerencia Municipal
Gerencia de Adm.
Gerencia de Planeam.
GI,
Archivo